

**Incompatible**, *in*, no, compatibilidad.— Son incompatibles los intransigentes.

La *transacción* los hace compatibles, y suprimida ésta tornan á su incompatibilidad. Así resultan contradictorios ó absurdos teórica ó analíticamente los mismos extremos de donde todo se deriva experimental ó prácticamente.

**Inconsciencia**, *in*, no, conciencia.—Negación de conocimiento.

El conocimiento es el sentimiento en particular, relacionado con otro sentimiento relativamente general. La función en que se realiza este conocimiento es la conciencia.

Puede, pues, haber inconsciencia, sin faltar en absoluto el sentimiento íntimo, la función del yo simplemente realizado, aunque su realización sea inconsciente desde el punto de vista del análisis de sí propio.

A veces, por ejemplo, me propongo escribir una palabra, y no sin alguna sorpresa, veo que mi mano escribe otra que antes ó simultáneamente había pensado, resultando así un hecho de auto-sugestión, ó sea de inconsciencia particular, sin que se haya eclipsado en manera alguna el sentimiento de mi personalidad. Mi análisis consciente ha faltado en este caso á la función de mi mano bajo la presión de lo inconsciente.

El instinto del animal es de continuo lo que en el hombre la inconsciencia pasajera y parcial. En aquél aparece constantemente y en forma de ley lo que en el hombre se reduce á fenómeno accidental.

No debe causar maravilla que el instinto haga por regla general el bien para la vida, porque también lo hace á menudo la planta, que hasta

carece no sólo de conciencia, sino de sentimiento irreflexivo.

Todo el secreto estriba en que la vida, bajo cualquiera de sus formas al hacer el fenómeno, hace también la ley; y á no faltar la vida, no puede faltar tampoco el cumplimiento, más ó menos exacto, de la ley que lleva en vuelta en sus entrañas.

**Inconsciente**, *in-con*-sciente.—El que, sin tener conciencia de sí propio, se hace objeto de otra conciencia.

Sin una conciencia de sí propio ¿qué sería del inconsciente?

Lo mismo, sin duda, que sería de un objeto, de quien nadie tuviera, ni *podiera tener*, conciencia.

En este dilema estamos encerrados: conocer para ser, ser para conocer.

Conocer para ser se ha formulado de distintos modos.

*Cogito ergo sum*, dijo Descartes, y con igual razón pudiera decirse: *Sum ergo cogito*.

Sustancia con sus modos dijo Espinosa.

Fenómeno y ley, dijo Renouvier, añadiendo además función.

Funciones positiva y negativa en un organismo común, que relacione el polo ser con el no ser, el eficiente definido con el coeficiente indefinido, dice la ciencia viviente.

Queda lo inconsciente puro: el mismo coeficiente, indefinido, en teoría, que se define en la práctica del pensamiento humano.

**Inconstante**, del latín *inconstans*.—Lo que no está absolutamente y *sin variar*, clavado al parecer en un espacio.

Como todo en el mundo está en el espacio *relacionado* con el tiempo, nada puede llamarse absolutamente

constante. Hay, sin embargo, constancias relativas, muy dignas de ser tomadas en consideración.

La constancia de lo representado en el espacio y la constancia de la sucesión en el tiempo, llegan á convertirse en certidumbres.

**Inconsútil**, del latín *in*, negación, y *sutura*, costura.—Sin sutura se ha dicho que era la túnica de Jesucristo; sin sutura se concibe la *continuidad* en el espacio: lo que exige sutura (síntesis intermedia), es la relación del espacio con el tiempo.

**Incontinencia**, *in*, no continencia. — Cualidad de no contener.

Se ha discutido por los filósofos si la libertad humana está ó no contenida en alguna otra cosa. No sería libertad, si de algún modo no estuviera libre de todo género de prisión. La ley que la condicione, como la sombra al cuerpo, se halla tan lejos de contenerla, como la libertad de contener la ley. El consorcio de estos elementos no es tiranía de uno de ellos, es transacción beneficiosa y fecunda.

**Incorpóreo**, *in*, no cuerpo.—Lo que no tiene cuerpo.

Si se llama cuerpo á un *objeto exterior* brota la posibilidad de algo incorpóreo, y que, sin embargo, sea *objeto interior*. Ambos objetos son idénticos en cuanto objetos; lo que distingue al cuerpo es simplemente la exterioridad, la cual no le da carácter absoluto, sino simplemente relativo. El objeto exterior es fenómeno, el interior ley.

**Incorruptible**, del latín *incorruptibilis*.—Lo que no se puede corromper; lo que no puede romper el enlace de sus elementos, por ser un elemento simple; la llamada *sustancia elemental*.

Con decir que la sustancia elemental es el *espíritu puro*, lo *indefinido puro*, se demuestra que no cabe en él rotura entre las partes, puesto que no las tiene; pero se demuestra, asimismo, que al relacionar el espíritu, que teóricamente es puro, con la práctica correlativa, que necesariamente le impurifica, pierde en el acto mismo la supuesta incorruptibilidad.

**Increado**, del latín *increatus*.—Lo increado en absoluto no se refiere á cosa alguna, y, por lo tanto, no se puede concebir tampoco respecto de cosa alguna.

Lo increado, en relación con lo presente, es lo futuro: en relación con lo futuro, es lo teóricamente indefinido, y lo que prácticamente se experimenta como coeficiente perpetuo, así de lo real idealizándolo, como de lo ideal reflexionándolo, ó sea idealizándolo en grado superior.

**Incredulidad**, *in*, no, creer.—Fase de la función intelectual, que tiene por factores el saber y el no saber, y por términos medios el creer y el no creer.

Hay un no creer puramente suspensivo del creer, que permite la indecisión y la duda; y otro no creer, dogmático, que afirma, á su vez, no ya sólo la ignorancia, sino la inexistencia de lo que no se cree.

Esta última incredulidad es contradictoria, puesto que para *saber* la inexistencia de *algo*, hay que saber ese *algo* cuya existencia se echa de menos.

**Increible**, del latín *incredibilis*.—Nada es increíble, ni el absurdo mismo, puesto que son muchos los creyentes en conceptos, absurdos cuando se los analiza á la luz de la razón.

La incredulidad, sin embargo, es

tan relativa como la credulidad, y no debemos ser ni absolutamente crédulos ni absolutamente incrédulos. En el orden de cosas sometidas al sentido íntimo, caben posibilidades y aun probabilidades, ajenas al orden cósmico, en las cuales, además de poderse creer como en las del estadio fenomenal, se debe creer porque pertenecen al estadio de la ley.

**Incubación**, del latín *incubitus*, acostarse.—Concurso del calor materno, para el paso de la criatura desde el período embrionario al de la vida en relativa libertad.

Desde el momento de la fecundación, la vida se va constituyendo por grados sucesivos, pudiendo *estacionarse* en este paso durante un tiempo á veces muy largo.

El impulso inicial está dado, y su *virtualidad* se conserva en los ignotos archivos de la historia de la raza ó de la especie. El impulso ascensivo puede ser tan lento, que á veces ni se perciba ni se pierda completamente, por mucho que varíen las circunstancias, y no acaben de llegar las más favorables para el progreso en la vida embrionaria.

También se incuban á menudo grandes pensamientos en el seno fecundo de la inteligencia humana.

**Indefinición**, de indefinir.—El pensamiento define; su tarea es definir, y mal pudiera definir si no partiera del supuesto de algo indefinido. Realizado este supuesto renace la suposición.

Lo indefinido subsiste siempre al través de todas las definiciones posibles.

Una definición última es tan imposible en teoría como una última indefinición. La función teórica (general) es definida é indefinida perpe-

tuamente. En la práctica es donde necesitan realizarse simultáneamente la definición y la indefinición, sin perjuicio de relacionarse esta simultaneidad con el *antes* y con el *después*.

**Indefinido**, *in*, no, definido.—Negación de fenómeno, de ley y de función positiva que se *siente* necesariamente al sentir lo definido como fenómeno; como ley y como función.

No se puede conocer lo indefinido como tal, porque para conocerlo sería preciso sentirlo como fenómeno, como ley ó como función determinados, y no como negación unánime de estas afirmaciones.

Cuando se dice *conozco alguna cosa* se hace ya alguna afirmación, y ésta es la que obliga en el acto de hacerla, á sentir la negación correlativa, sin la cual no podría ser *hecha* positivamente lo que es.

En cada momento de la vida lo indefinido es el elemento, indefinible teóricamente, y definible prácticamente, que predomina en el pensamiento, tipo de las demás formas subordinadas de vivir.

Como tal elemento tipo es, al propio tiempo, fenómeno ley y función activa y pasiva; tipo de las demás vidas y antitipo de lo no vivo.

Es, pues, lo indefinido en cada momento práctico, el elemento activo *en general*, respecto de todo lo definido; mas como tal elemento activo, supone otro pasivo, dentro de sí, para la constitución de su vida propia; además de lo pasivo que supone siempre fuera de sí.

También las partes de carácter definido pueden figurar entre sí, con este mismo carácter definido, unas como activas, y otras como pasivas.

La necesidad de definirse aneja á lo indefinido, explica el nacimiento

de una *criatura* definida (ser viviente).

Esta criatura, en su más elevada categoría, asume los modos ideal y real. Ideales son las tendencias pasionales, potencias objetivadas, y sujetas á la determinación activa del determinante universal indefinido.

El determinante indefinido, en cuanto determinante en general, es *voluntad* (teoría) en cuanto determinante de algo en particular, es *volición* (práctica).

La determinación de ideales subordinados á otro superior es una volición, relativamente general, de voluntades particulares y por lo tanto pasivas.

Lo definido y lo indefinido son en el espacio los extremos de una función que se constituye *mediante* el tiempo.

Lo indefinido en el espacio (el sujeto) se *hace* tiempo al ponerse en relación con *todo lo definido* en el espacio mismo (como objeto).

**Indefinido matemático**.—El cálculo de lo indefinido consiste en aceptar provisionalmente lo indefinido, como elemento del problema matemático, y excluirlo luego como impropio para figurar dentro de una fórmula puramente cuantitativa.

Todo, pues, acaba por sancionar el principio de que el análisis matemática no puede versar más que sobre cantidades definidas.

Si para significar cantidades indefinidas se emplean símbolos, es con el designio de eliminarlos, una vez utilizados para el fin que se desea.

Ya sea el símbolo que se use para significar lo indefinido, el de lo supuesto infinito, ó el de la mínima diferencia, ó el del límite entre la diferencia y la identidad, el procedimiento es siempre igual. Hacer uso del factor simbólico en unión con los de-

más, para salvar el sentido general de la función, y una vez analizado éste, prescindir de la intervención expresa del factor indeterminado, puesto que harto indeterminada resulta la solución del problema, desde el momento en que se pasade la altura ideal para descender á lo concreto.

El cálculo infinitesimal tiene por base la eliminación de lo indefinido en geometría, como el algebraico la eliminación de incógnitas aritméticas.

El coeficiente indefinido de un número es el *cero*, antepuesto á toda función numérica, pospuesta como definida ó definible.

**Indeterminable**, *in*, no, determinable.—Todo es determinable menos la indeterminación absoluta.

Por lo mismo, la indeterminación absoluta ó lo indeterminable, es nada para el hombre; es ningún objeto posible.

Pero el hombre lleva en sí, como sujeto de todos los objetos, algo verdaderamente indeterminable como objeto. La determinación de sí mismo acaba por un objeto, que es sentido; pero comienza por ningún objeto, que sólo es sentido como negación inherente á la afirmación de lo sentido.

**Indeterminado**, *in*, no, determinado.—Lo mismo que indefinido, con la diferencia de que la palabra indefinido se usa más bien en sentido ideal, y la palabra indeterminado en sentido real.

Los deterministas suponen que ningún suceso real es indeterminado, y, efectivamente, así es en el momento preciso de determinarse el suceso; mas antes de ser determinado en particular, sólo cabe la determinación genérica, que supone implícitamente la función misma de determinar.

Indeterminar é indefinir pueden usarse indiferentemente, si se recuerda que el pensamiento determina á su modo la realidad definiéndola, así como la realidad define á su modo al pensamiento determinándole.

**Indicativo**, del latín *in*, en, y *dicere*, decir.—Lo que se dice simplemente y sin explícita *condición*.

El verbo es indicativo en su modo más sencillo, y primero que aparece en la exposición gramatical. Este modo se relaciona con lo presente, con lo pasado y con lo futuro; pero siempre sin pretensión de indicar más que aquello que directamente indica.

En el modo subjuntivo, el que habla lo hace ya con condiciones, tácitas ó expresas, determinadas ó determinables.

En imperativo se dice algo en forma de ley, mandando su cumplimiento.

En el infinitivo el que habla dice algo en sentido general, sin indicar suponer ni mandar, cosa alguna, excepto aquello que esté ya implicado en su propio concepto.

**Indicio**, del latín *in*, no, *dico*, digo.—Signo que puede facilitarnos el conocimiento de alguna cosa.

Todo en el mundo son indicios de la función de vivir, que procede sentir y reconocer metódicamente.

**Indiferente**, *in*, no diferente.—El que no se caracteriza de algún modo y permanece estacionado en vagas generalidades.

La reflexión es principio de indiferencia en su relación con el sentimiento positivo.

Es la indiferencia, un sentimiento negativo, que detiene el curso de los acontecimientos en cuanto dependen

de la voluntad, y los deja correr con relativa independencia.

Los cuerpos inorgánicos son indiferentes, pasivos, respecto del vegetal, éste lo es respecto del animal, y el animal respecto del hombre.

La llamada libertad de indiferencia pudiera ser supuesta *respecto* (en relación), de los seres inferiores al hombre, no respecto del hombre mismo, el cual no sólo ejerce su autonomía, sino que la siente y hace valer como libertad de su conciencia.

**Indignación**, de digno.—Sentimiento de repulsión hacia el agente de funciones que en alto grado contrarian la moral.

**Indigno**, del latín *indignus*.—Lo que repele la moral por su fondo y por su forma.

**Indiscernible**, no discernible.—El principio de lo indiscernible, asentado por Leibnitz, es que debe considerarse idéntico lo que no se puede discernir. Mas ¿cuál es el objeto que no se puede discernir? Objeto que no se discierne, ó distingue de algún modo, es ningún objeto.

Indiscernibles ó idénticos, son si se quiere, lo definido abstracto, y lo indefinido abstracto en la función de definir; pero aquí, como en toda función, sólo hay *identidad relativa*.

Lo indiscernible, bajo un aspecto, ha de ser siempre discernible bajo otro, so pena de no ser cosa alguna. Lo único indiscernible, al parecer, es lo absoluto, mientras lo consideramos en abstracto, y olvidando las relaciones, sin las cuales no podríamos *hacer* la abstracción que nos fascina.

**Indisculpable**, *in*, no, disculpable.—Todo es más ó menos disculpable ante consideraciones que se puedan aducir.

Ningún sér viviente puede ser com-

pletamente disculpado de los males en que haya intervenido. Su intervención es su culpa.

La medida de la culpa es la intervención, y llega á su grado más alto en los casos de reflexión, de previa deliberación.

En vano alega el espíritu para salvar su responsabilidad la ley de causalidad exterior.

Hay en él una causalidad interna, que por más que proceda de lo indefinido, sólo en él toma objetividad. Si ni como fenómeno ni como ley determinada inconscientemente, le cuadra la responsabilidad de un agente libre y consciente; le cuadra como función que él hace por su propia cuenta.

**Indispensable**, *in*, dispensable.—Los elementos de la función en general y la función misma con sus elementos constitutivos son indispensables entre sí.

Para todo son indispensables fenómeno, ley y función; sujeto, predicado y verbo. El verbo de la función no ha de ser sólo la cópula (relación), sino: la acción y la pasión; el verbo activo y pasivo, con sus modos indicativo, imperativo y subjuntivo, con su infinitivo, su gerundio, sus tiempos pasado, presente y futuro, sus participios y sus personas. Es el verbo el esqueleto *indispensable* de la función filosófica en general.

**Indistinto**, *in*, no, distinto.—Lo que no se distingue de cosa alguna, lo que no es ni puede ser, ni se siente ni se conoce.

Semejante carácter sólo puede atribuirse á alguna cosa relativamente á otra cosa, ó á determinados puntos de vista. De lo contrario, no lo distinguiríamos ni hablaríamos de ello.

**Individualidad**, de individuo.

—Carácter exclusivo del sér viviente.

Aristóteles acertó parando su consideración no en el polo ideal puro é inconexo que le había concebido Platón, sino en la delegación del polo ideal representada por el individuo; pero se excedió al permitir que la individualidad se extendiera hasta el orden inorgánico.

La individualidad es la que distingue el sér vivo del no vivo.

El tipo de la individualidad es hecho en el pensamiento. Se acomodan á él el sentimiento puro, ó sea no sentido por segunda vez (sentimiento animal), y la función vegetativa.

La individualidad adquiere en el hombre el carácter de personalidad y libertad moral.

Los demás vivientes carecen de personalidad y libertad moral; pero tienen individualidad y libertad á su modo, para sentir exteriormente el animal, y para hacerse exteriormente el vegetal.

**Individualidad representativa**.—El individuo viviente es el que representa:

La categoría de cantidad (Matemáticas), como unidad.

La de calidad (lógica), como universalidad.

Las prácticas, como tiempo, suceso, acción y pasión.

Esto era, aunque incorrectamente, la monada de Leibnitz: unidad *sustancial* (matemática) con percepción (cualidad, ó sea lógica) y apetición (práctica en el tiempo).

La vida es la que suma las categorías, como *categoría* de las categorías, como *categorema* reflexivo.

El *categorema* es como la estampa inmóvil de las categorías.

La estampa móvil es función auto-

nómica, relacionada con todo aquello que le está subordinado, y se llama heteronómico.

**Individualismo**, de individuo. — Doctrina fundada en la autonomía de cada hombre en particular, sin tener en cuenta las leyes generales, que el hombre lleva escritas en su propia conciencia, como dictadas desde más alto origen.

El individualismo tiene por límite el colectivismo (sociedad), y el colectivismo es limitado a su vez por el individuo. La ley moral es el lazo común de ambos extremos.

**Individuo**, del latín *in*, negación, *divisum*, dividido. — Lo indivisible, que representa lo que no es, enfrente de lo que es, ó sea de lo divisible representado.

El individuo es el límite común de lo indefinido y de todo lo definido; límite particular que no pudiendo poner uno de los extremos sin *contraponerle* el otro extremo, los hace parciales y relativos, de totales y absolutos que antes aparecían.

Al ejercitar esta función el individuo, se siente parte de un todo que no comprende, y se siente todo en relación con las partes que comprende. Así concebido consagra sus esfuerzos á confeccionar su relativa totalidad, con la condición precisa de ser parte desde otro punto de vista.

Puede ser considerado el individuo como un punto indivisible, un centro ultramicroscópico, pero un centro al fin, del Universo, tan indispensable para el Universo como el Universo para él. En vano el mundo exterior le abrumará con su inmensa pesadumbre, y el mundo íntimo le llevará hacia sus insondables entrañas con inextinguible voracidad; él dará al uno y al otro lo que falta á cada cual para

ser alguna cosa, y en esto precisamente consiste su importancia. Hará pequeño lo grande, transitorio lo eterno; del espacio una extensión, del tiempo una duración; pero hará algo al fin, mientras que los gigantescos elementos por él relacionados, no son sin él cosa alguna.

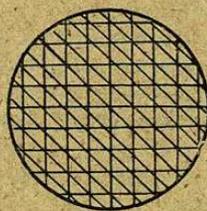
La planta más microscópica hace ya este prodigio; el hombre la eleva á la altura de su pensamiento: á función artística, filosófica, moral y religiosa.

Impropia mente se puede también llamar individuo á un cuerpo material inorgánico.

Pero desde luego se ve el contraste, al advertir que este individuo puede siempre dividirse, sin perder más que su forma, y conservando incólume su fondo que es aquí *taxativamente*, la parte que le corresponde *del espacio en general*.

Por la forma puede el sér inorgánico representar en el espacio la forma legal (lógica) que el ser viviente impone desde el trono del tiempo en que se asienta.

El sér inorgánico representa con rectas incluídas en una curva inmen



sa, la función que representa el sér viviente, al relacionarse con curvas particulares orgánicas, no incluídas en curva alguna cerrada ni abierta.

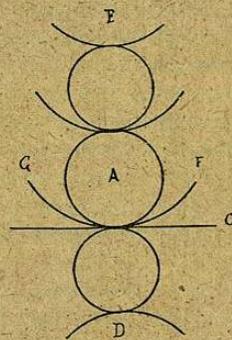
El círculo común representa el sis-

tema astronómico en general y los astros en particular.

Todas las líneas rectas tienen que cruzarse para representar las leyes inflexibles de lo inorgánico.

Los espacios son las fuerzas encadenadas, definidas, que aparecen como funciones constantes en la *generalidad* del orden físico al través de los cambios particulares á que presiden.

En contraposición al cuerpo inorgánico y á sus formas rectas, el individuo orgánico tiene por fundamental la curva que representa geométricamente en el espacio la transacción entre lo definido y lo indefinido bajo las formas de espacio y de tiempo.



Las curvas cerradas A y abierta F G, término medio entre la recta C por abajo y el espacio indefinido E por arriba, sirven luego de término medio á otras curvas y, así se simbolizan todos los modos y formas de las funciones vivientes.

Una función viviente individual, un sér viviente, considerado aparte de lo que *no es él*, contiene *dentro de sí* como particular, una ó más funciones de la serie D E sin dejar por eso de estar comprendido dentro de la fun-

ción serial, indefinida perpetuamente, y que sólo se define por sus propios engendros.

**Indivisible**, *in*, no, divisible. — Respecto de la exterioridad, la interioridad es indivisible, y por el contrario, aquélla es la divisible. Esto no es decir que ni lo interior deje de dividirse á su modo, ni que lo exterior, los cuerpos, conste sólo de partes reales distintas entre sí. Los elementos particulares, positivos, se pueden restar porque se pueden sumar; el elemento negativo por sí solo no se suma ni se resta sino objetivándose á sí propio.

Hay una relación en la cual lo indivisible funciona con todo lo divisible (el individuo); pero fuera de esta relación general, en relaciones particulares todo puede aparecer dividido ó no dividido.

**Inducción**, del latín *in*, en, y *ducere* llevar. — Función lógica, que se ha imaginado como práctica de llevar paso á paso al pensamiento las cosas pensadas, para que depositadas en su seno (*tabula rasa*), las pueda él sacar cuando le convenga, para hacer una *exposición* más ó menos ordenada.

Sin deducción coetánea con la inducción no se conciben la una ni la otra. Forman un círculo, como todo concepto representado en el tiempo.

Afortunadamente *está* el espacio para interrumpir á cada instante el círculo del tiempo, haciendo que aparezcan antes ó después los conceptos, que él conserva, al través de la faena de destruir y renovar en que el tiempo no descansa.

**Inducción eléctrica**. — La función eléctrica por inducción tiene mucha analogía con la función inductiva del pensamiento.

Así como un fenómeno exterior

induce (lleva consigo como posible) un fenómeno interior, una ley; así como una persona induce á otra á obrar en determinado sentido sugiriéndole la idea correlativa; así la función eléctrica de carácter dinámico es inductiva de la inducida á cada instante y conservada en un polo permanente y relativamente estático.

De aquí la acumulación de los caracteres estático y dinámico de la función común.

De esta acumulación se deducen á su vez los fenómenos propios de la función eléctrica; como se deducen de la acumulación inteligente las mismas funciones aportadas por inducción.

**Inducción y deducción.**—

La inducción pura no es inducción lógica; y lo prueba el hecho de explicarse físicamente una función física suponiendo una inducción físicamente determinada.

La inducción lógica demanda la deducción simultánea y recíprocamente.

Inducción y deducción son dos modos de usar una escalera, ya subiendo, ya bajando.

Mas para la práctica de subir y bajar ó sea de inducir y de deducir, es indispensable la coexistencia de la escalera teórica.

En la escalera del pensamiento se hace un círculo cerrado, y por lo tanto vicioso, limitándose á subir y bajar; pero el círculo se rompe prácticamente: por abajo para dar *piso* al suelo de lo real, y por arriba para dar *paso* al cielo de lo ideal.

**Inducir**, de inducción.—Función de suscitarse las leyes mediante los fenómenos.

Todo fenómeno particular suscita como ley un género, ó sea la posibili-

dad, al menos, de fenómenos de igual especie.

Pero á medida que se van determinando los fenómenos suscitan otras leyes, y entre ellas la muy importante de la causalidad.

Para inducir de la sucesión histórica de los fenómenos una ley de causalidad, y para aplicar luego esta ley, sobrepuesta á la de simple sucesión; se necesitan condiciones, que acrediten la constante sucesión, no de un fenómeno dado á otro cualquiera; sino de todos los fenómenos dados á lo infenomenal simple (casualidad), ó á lo infenomenal trocado en ley (causalidad).

Semejantes condiciones pueden pedirse á una experimentación pasiva, ó á una experimentación activa que las imponga autónómicamente.

**Industria**, del latín *in*, en, y *struere*, construir.—El arte ejercitada por reglas aprendidas y no por inspiración propia. Distínguese del arte instintiva de los animales, en que ésta, no obedece á regla alguna sino á determinaciones sensitivas, espontáneas.

La planta ejerce á ciegas el arte con que vive; el animal hace lo propio, agregándole una luz cuyo resplandor le guía sin darse cuenta de su foco, el sentimiento. La industria hace su oficio con las luces del instinto, y el arte liberal hace espontáneamente lo que hace con la luz de la razón.

**Inefable**, del latín *inefabilis*.—Lo que no se puede decir, porque ni aun se puede pensar.

De lo inefable, así como de lo incognoscible, sólo podemos formar un símbolo en el fondo de la conciencia.

**Inercia**, del latín y del griego.—Límite de la fuerza, que se ha con-

siderado también como fuerza. El acto tiene por límite la potencia, y la potencia el acto; pero la fuerza común de la potencia y del acto funciona á su vez, relacionándose con la inercia.

Ni la inercia ni la fuerza se conciben separadas absolutamente. Lo que se mueve con relativa fuerza es, en cuanto deja de moverse, un cuerpo inerte; lo que no se mueve sólo es llamado inerte relativamente á algo que se mueve.

Nada hay, pues, realmente de fuerza en un cuerpo que aparece inerte; pero su sola presencia en el espacio acredita la posibilidad de un acto (potencia), que sólo existe como idea en el pensamiento que la concibe.

**Inervación**, del latín *in*, en, y *nervus*, nervio.—Los nervios son órganos relacionados íntimamente con el sentimiento y el movimiento.

Por esta relación se les atribuye las funciones que, en cuanto á nervios, sólo ejercitan mancomunadamente con el factor indefinido de la vida.

**Inevitable**, *in*, no, evitable.—Muchos males puede evitar el hombre; pero muchos son también los males inevitables. Con éstos hay necesidad de conformarse en cuanto nos afectan personalmente, y de ellos nos absuelve la conciencia ajena, en cuanto se refiere á otras personas: como inevitable en absoluto nada se puede consignar. Relativamente á cada individuo, se califica así aquéllo para lo cual no se ha encontrado remedio después de la más insistente deliberación.

**Infalible**, del latín *infallibilis*.—El sér que no puede engañar ni engañarse.

Este sér absoluto es un símbolo verbal de lo imposible humanamente.

**Infección**, del latín *in*, en, y *facere*, hacer.—Determinación de una enfermedad específica por un agente específico.

Específico se entiende en el sentido de hacer especie determinada, á la manera que se hacen especies determinadas mediante la generación sexual.

Aunque el sér viviente es muy capaz de producirse infecciones á sí propio, por autogénesis específica morbosa, como se sostiene sano por autogénesis fisiológica; se llama con preferencia infección el caso en que el dañador viene de fuera, causando una especie determinada de mal.

El mal es de suyo infeccioso en general, mas en particular hay infecciones específicas. En todo caso hay que acudir á su remedio; ya se trate de una enfermedad individual, ya de enfermedad comunicada á muchos individuos; ya se localice el desorden en el cuerpo, ya también en el pensamiento.

Para combatir el agente infeccioso exterior, no hay más procedimiento posible, que el de destruirlo en cuanto esté localizado, ó el de sugerir á la economía (orgánica ó social) un procedimiento curativo, que ha de ser espontáneamente secundado por el sujeto ó por la colectividad á quien se sugiera.

El procedimiento curativo, espontáneo ó sugerido, destruye á menudo al agente de la infección si está localizado; ó bien le elimina (pena de muerte, de reclusión ó de destierro).

Cuando está ya determinada la infección, es más difícil de remediar que cuando sólo amenaza determinarse.

En este último caso se puede acudir con mayores esperanzas á los recursos higiénicos (preservadores), así

respecto de los individuos como de las colectividades sociales.

**Inferir**, del latín *inferre*, sacar conclusión lógica. — El que infiere ejercita la deducción y en este sentido se aleja de la inducción.

Sin embargo, inferido se dice más bien de lo que se asienta por una inducción, no elevada á bastante altura para *autorizar la deducción*.

**Infel**, del latín *in*, en, y *fides*, fe. — El que no tiene fe; ó más bien el que deja de guardar la fe, tanto religiosa como racional, que se debe á la ley.

Así hay infieles á la ley de Dios, entendida de tal ó cual modo, é infieles á las leyes humanas, á la moralidad, á las obligaciones contraídas.

Una fe es necesaria siempre, puesto que el saber absoluto es fruta prohibida al género humano.

Asentada con sólidos fundamentos una buena profesión de fe divina y humana, y más si se hace con juramento, no es lícito faltar á ella, so pena del castigo impuesto por Dios y por los hombres.

**Infierno**, del latín *inferus*, inferior. — Lo inferior, lo más inferior posible.

Lugar de tormentos y penas; mansión de males sometidos á su propia ley.

La eliminación del mal por el hierro ó por el fuego es un recurso supremo de la Cirugía. La necesidad obliga á usarle bastante á menudo; pero es preferible agotar antes los medios que proporcionan la Medicina y la Higiene.

Por lo demás, bien puede el símbolo religioso para castigo de los reprobos, relacionarse con un infierno ideal; porque la conciencia propia es bastante infierno, cuando el pecador la siente y la consulta.

Mas la eternidad de la pena no deja de ser un símbolo atrevido, si tenemos en cuenta que no nos es dado comprender ese ETERNO, que aspiramos á simbolizar.

Dentro de los ámbitos de lo que experimentamos en el mundo, el que muere *desciende* á la sepultura.

Ya es bastante odioso este descenso y merecé ser llamado limbo, sino infierno.

Pero esta es la muerte del cuerpo, la del pensamiento es aun más grave.

El pensamiento muere en el solo hecho de contaminarle un semejante á la enfermedad que lleva al cuerpo á la sepultura. Pero entonces no desciende al centro de la tierra sino al centro de su conciencia, previamente contaminado. Allí es donde le aguardan todos los horrores que se llaman remordimientos.

**Infiernos del paganismo.** — El de Homero era simplemente el olvido, y la caída en el abismo sombrío de la muerte. Su cielo era de este mundo; una existencia lo más larga posible, reservada para los héroes para los amigos y protegidos por los Dioses.

Para los pitagóricos era un sitio elevado, donde se reunirían los buenos; y lo que después se llamó infierno lo llamaban ellos Tártaro, lugar de truenos que aterrorizaran, y de furias desencadenadas que castigarán á los malos.

Para Platón era simplemente la muerte, desde la cual se pasaba nuevamente á la vida. Muchos incrédulos y entre ellos Cicerón y César negaron el infierno.

El infierno del sentimiento religioso es el de Pitágoras, sancionado por la fe en aquello que se siente, por más

que ante la *razón pura*, aparezca necesariamente como *misterioso*.

La ciencia viviente se encierra en los límites de *aspiración* á saber (filosofía), que partiendo de lo definido se *representa* indefinidamente en el pensamiento humano, como necesidad urgente, imprescindible, de un símbolo de aquello que resulta al cabo incognoscible por más que se lo pretende conocer.

Semejante criterio de la ciencia viviente es el único que puede refundir en uno todos los criterios relativos al infierno.

No se llegará al concepto del infierno proclamado por la fe; pero sí á un símbolo humano, mejor ó peor confeccionado, de lo que se impone como divino.

**Infinidad**, de infinito. — Lo infinito y lo indefinido son palabras análogas, que se distinguen gramaticalmente en ser la una adjetivo y la otra participio, si se tiene en cuenta el verbo *indefinir*, no usado en el lenguaje común, pero de uso necesario para la función del pensamiento.

Esta distinción gramatical coincide con el uso que se ha hecho, y más aún con el que debe hacerse, de tales palabras.

Cuando se dice infinito se supone algo concebible como idea, pero imposible como realidad correlativa.

Cuando se dice indefinido, se supone algo que forma parte de la función negativa de la función de definir, que tiene su asiento propio en la vida inteligente.

Lo indefinido como generalidad (como idea), supone necesariamente negación de fenómeno conocido ó cognoscible; porque conocer un fenómeno es relacionarle con una generalidad y la generalidad en el caso de

que hablamos se asienta como indefinida.

Enfrente de lo indefinido, no caben, ni como fenómeno ni como ley, más que la auto-definición de la ley (autonomía) y de los fenómenos (heteronomía ó autocracia); dos *autos* en un sólo *auto*, soberanamente incomprensibles, pero no por eso menos indispensables para la economía del Universo y sobre todo de los seres vivientes que le habitan.

Ya por inspiración no analizada se ha solidado en Filosofía contraponer la palabra *indefinido* á la palabra *infinito*, conviniendo en que indefinido supone que no vemos el límite [de las cosas, mientras que lo infinito supone que afirmamos en absoluto la imposibilidad de la limitación.

En efecto, el entendimiento *no ve* el límite indefinido, sólo ve que no ve. El sentimiento es quien revela el coeficiente indefinido en la función de vivir, donde interviene precisamente para distinguirla de lo no viviente.

En una palabra, la *infinidad* debe entenderse en sentido *práctico* y no en el *teórico*, de que tanto han abusado los filósofos sustancialistas.

Lo indefinido se refiere á una función (verbo), donde figura como *participio* sin perjuicio del elemento antagonista definido, al que domina lo indefinido (y no lo que se entiende por infinito) durante el ejercicio de las funciones vivientes.

**Infinito**, del latín *in*, en, *finis*, fin. — Lo que no tiene fin. Así comprendido lo infinito se contrapone á lo indefinido, lo que no ha tenido principio.

Infinito é indefinido se identifican en el sentido común de negación: sin principio ó sin fin.